

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día dieciocho del mes de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Bacalar, ubicada en Avenida 39, Región 12, manzana 325 Lote 1 entre calle 56 y 46-A, C.P. 77930, Bacalar, Quintana Roo. Los Servidores Públicos a nivel Directivos o su equivalente, el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria; Servidores Públicos con nivel de Jefe de Departamento, el Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Áreas de la Salud; la Lcda. Mónica Segovia Díaz, Coordinadora del Área Económica – Administrativa; y los servidores Públicos que representan al personal operativo, la Lcda. América Isabel Luna Maza, asistente de rectoría; la Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vázquez, Secretaría Particular de rectoría y la Lcda. Argen Hernández Chacón, responsable de Apoyo Psicológico, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el M.E. Jorge Luis Mejía Caballero, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Bacalar y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante “Los Lineamientos”), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión Extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:
 - a) Elección del (de la) Presidente (a) del COEPCI.
 - b) Designación del Secretario (a) Ejecutivo (a) del COEPCI por el (la) Presidente (a) Electo (a).
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Presentación de Funciones del COEPCI y de los Integrantes del mismo;
- 8.- Lectura de acuerdos, y
- 9.- Clausura de la Sesión Extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, el M.E. Jorge Luis Mejía Caballero, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a las personas servidoras públicas presentes que fueron electas para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos, al (a la) Presidente(a) del COEPCI, e igualmente para que éste(a) designe al (a la) Secretario(a) Ejecutivo(a).

En el desahogo del punto 2 del orden del día, el Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Bacalar, procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados (as) a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes las personas Servidoras Públicas a nivel Directivos o su equivalente, el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar

Personales, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria; Servidores Públicos con nivel de Jefe de Departamento, el Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Áreas de la Salud; la Lcda. Mónica Segovia Díaz, Coordinadora del Área Económica – Administrativa; y los servidores Públicos que representan al personal operativo, la Lcda. América Isabel Luna Maza, asistente de rectoría; la Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vázquez, Secretaria Particular de rectoría y la Lcda. Argen Hernández Chacón, responsable de Apoyo Psicológico.

En consecuencia, continuando con el desahogo del **punto 3**, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en el desahogo del **punto 4** se efectuó la lectura del orden del día de la sesión, establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por los siete **7** miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del **punto 5** del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del (de la) Presidente (a) del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de voto directo a mano alzada, por cada uno de los integrantes, resultando electa por mayoría de votos (6 votos) como Presidenta, la **Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria**, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en el desahogo del inciso b) del **punto 5** del orden del día, en el uso de la voz la **Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria**, en su calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la **Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz**, Asistente en la Dirección de Planeación, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona íntegra, honesta y con grandes principios y valores éticos, por lo que mediante oficio que al efecto se elabora se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente, se prosiguió con el desahogo del **punto 6** del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: **Presidenta**, la **Mtra. Paloma Tatiana López Corona**; **Secretaria Ejecutiva**, la **Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz**; y **miembros propietarios** los CC. Mtro. Ángel Palacios Regules; Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah; Lcda. Mónica Segovia Díaz; Lcda. América Isabel Luna Maza; Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vázquez y Lcda. Argen Hernández Chacón.

Posteriormente, se siguió con el **punto 7** del orden del día, presentación de Funciones del COEPCI, haciendo mención que los integrantes del Comité, deberán desempeñar sus funciones en apego al artículo 15 y 41 del Lineamiento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

A continuación, como **punto 8** del orden del día, se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 01/ISE-COEPCI/12-12-2025. Por unanimidad, fue aprobado el orden del día.

Acuerdo número 02/ISE-COEPCI/12-12-2025. Por mayoría de votos, fue electa como Presidenta del COEPCI, la **Mtra. Paloma Tatiana López Corona**.

Acuerdo número 03/ISE-COEPCI/12-12-2025. La Presidenta del COEPCI designó como Secretaria Ejecutiva a la **Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz**.

Acuerdo número 04/ISE-COEPCI/12-12-2025. El COEPCI se integra de la siguiente manera: **Presidenta**, la **Mtra. Paloma Tatiana López Corona**; **Secretaria Ejecutiva**, la **Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz**; y **miembros propietarios** los CC. Mtro. Ángel Palacios Regules; Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah; Lcda. Mónica Segovia Díaz; Lcda. América Isabel Luna Maza; Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vázquez y Lcda. Argen Hernández Chacón, con una vigencia del 18 de mayo de 2026 al 17 de mayo de 2028.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés de la
Universidad Politécnica de Bacalar**

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR**



C. Mtra. Paloma Tatiana López Corona.
Presidenta del COEPCI



Mtro. Ángel Palacios Regules
Miembro Propietario del COEPCI



Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah
Miembro Propietario del COEPCI



Lcda. Monica Segovia Díaz
Miembro Propietario del COEPCI



Lcda. América Isabel Luna Maza
Miembro Propietario del COEPCI



Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vázquez
Miembro Propietario del COEPCI.

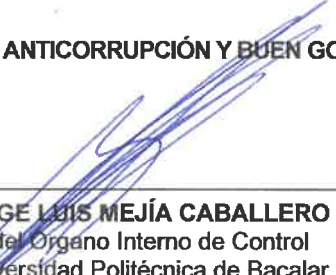


Lcda. Argen Hernández Chacón
Miembro Propietario del COEPCI.



Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz
Secretaría Ejecutiva del COEPCI

POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO



M.E. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO
Titular del Órgano Interno de Control
de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada en la ciudad de Bacalar, Quintana Roo, en fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiséis.